

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

REALIZACIÓN DE CONVENIOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM

Con fundamento en los artículos 16,17,18,25,26 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 9, 10, 11, 14, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Universidad Tecnológica de La Universidad Tecnológica de Tulum, da a conocer el aviso de privacidad correspondiente.

I. Denominación y domicilio del responsable.

Universidad Tecnológica de Tulum con domicilio calle Neptuno Oriente Mza 41 lote 1 código postal 77760 colonia Centro del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

II. Finalidad del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que proporcionen para generar el convenio de colaboración, para el siguiente procedimiento: Vinculación con el Sector Productivo. Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: nombre comercial, razón social, RFC, domicilio legal, representante legal (título y nombre), puesto del representante, fecha de constitución de la empresa, testigo para convenio (título y nombre), contacto institucional (con quien nos vamos a comunicar directamente en la empresa), nombre, puesto, teléfono, dirección, correo electrónico.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

III. Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo, el tratamiento de datos personales.

Los datos personales podrán ser recabados con fundamento en el artículo 48, 49, 51, 52, 85 y 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61,63, 64, 66, 97 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

IV. De las transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Así mismo podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas, compatible o análogas a la finalidad que motivo el tratamiento de los datos personales; además de otras transmisiones previstas en la Ley o tratados internacionales suscritos y ratificados por México. Así como en las demás excepciones establecidas en el artículo 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados para el Estado de Quintana Roo: Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia; cuando sea precisada para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última; cuando sea necesaria para la prevención, la práctica de asistencia sanitaria, el tratamiento o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados; cuando se precise para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular o por el responsable y un tercero.

Para efectos de lo anterior, el titular de los datos personales deberá otorgar su consentimiento mediante el aviso de privacidad simplificado correspondiente. También se informa al titular que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento.

V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad, siendo que usted tiene derecho a conocer que datos personales se tiene de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso); Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personales en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); de igual forma se podrá eliminar de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así mismo podrá oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Lo anterior se conoce como derechos ARCO.

VI. Datos de la Unidad de Transparencia.

Para ejercer sus derechos de ARCO, usted podrá hacerlo directamente ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Tulum, calle Neptuno Oriente Mza 41 lote 1 código postal 77760 colonia Centro del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico: juridico@uttulum.edu.mx

VII. Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento:

- ✓ En el lugar donde se recaban sus datos personales
- ✓ A través del correo electrónico institucional y/o personal que haya otorgado.
- ✓ En la siguiente página de internet: <https://uttulum.edu.mx/index.php/inicio-transparencia/> en el apartado de Transparencia.